

LA NUEVA ECONOMÍA DEL DATO: DE RECOLECTAR A GOBERNAR LA INFORMACIÓN

La nueva Ley de Protección de Datos Personales, que entrará en vigencia en diciembre, está impulsando un cambio estructural en la forma en que las empresas gestionan la información: los datos de las personas dejan de ser un activo libremente explotable para transformarse en un elemento regulado, con exigencias de gobernanza, trazabilidad y responsabilidad proactiva, que impactarán modelos de negocio, costos de cumplimiento y gestión de riesgos.

El presidente de la Asociación Gremial de Profesionales en Protección de Datos (AGPD) y socio de DataCompliance, Marcelo Drago, afirma que con la normativa "el dato personal pasa a ser un activo regulado". En ese escenario, agrega, el valor de la información ya no dependerá solo de su capacidad de segmentación o monetización, sino también de la legitimidad con que fue obtenida y tratada. "La nueva economía del dato no premia solo al que más datos tiene, sino al que

Ante las nuevas exigencias que introduce la Ley de Protección de Datos Personales, expertos evalúan las principales implicancias que tendrá para las organizaciones y cómo estas se preparan.

POR ANAÍS PERSSON

mejor los gobierna", sostiene.

Bajo este nuevo estándar, la directora de Magliona Abogados, Bárbara Reyes, explica que las empresas van a tener que revisar y redefinir cómo capturan consentimiento, cómo informan al titular la finalidad del

tratamiento, cómo comunican los plazos de conservación y cómo explican los derechos disponibles. "Esto obliga a rediseñar formularios, avisos y flujos de atención, porque lo que antes se hacía 'de otra manera', ahora exige verificar que se cumple con

lo que exige la normativa", indica.

Según el director ejecutivo de Grupo Mitiga Latam, Víctor Cortés, este nuevo estándar también implica costos de cumplimiento, asociados a diagnósticos, rediseño de procesos, revisión de contratos e incorporación

de herramientas tecnológicas. En ese sentido, Drago menciona que esta ley "no viene a frenar la innovación. Viene a ordenar el mercado y a elevar su estándar".

Cortés explica que los desafíos serán mayores para organizaciones que manejan grandes volúmenes de datos, datos sensibles o procesos altamente automatizados.

Sin embargo, las pymes también deberán adaptarse. Y, aunque las empresas ya empezaron a prepararse, el avance hasta ahora es disímil: las grandes empresas o las entidades altamente reguladas ya han avanzado en preparación e implementación, dice Cortés, mientras que

otras organizaciones recién comenzaron su diagnóstico y el levantamiento de su estructura de cumplimiento.

"El tercer grupo todavía no inicia este trabajo, y siento que es la inmensa mayoría, lo que en sí mismo ya representa un riesgo de alto impacto", concluye el ejecutivo.